

Miércoles, 21 de diciembre de 2016

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Abertura

EDICTO. ACUERDO de aprobación de Presupuesto General Único para el ejercicio de 2016.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día nueve de diciembre del presente, el Presupuesto General Único para el ejercicio de 2016, junto con bases de ejecución, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de reclamaciones.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Abertura, 9 de diciembre de 2016

Olga M^a Tello Muñoz

ALCALDESA

